

YERBA BUENA, 16 JUL 1985

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE YERBA BUENA

ORDENANZA Nº 1601

Hacienda

VISTO:

Que el Departamento Ejecutivo elevó el Presupuesto Municipal 1985 para el tratamiento del mismo; y

CONSIDERANDO:

Que es facultad del H.C.D. sancionar anualmente el Presupuesto de Gastos y cálculos de Recursos, conforme lo establece la Ley 5529 en su Art. 24 Inc. 7;

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTICULO PRIMERO: Apruébese el Presupuesto de Gastos y Cálculos de Recursos año 1985, conforme los Anexos A - I - II - III - IV y V, que forman parte integrante de la presente Ordenanza.-

ARTICULO SEGUNDO: COMUNIQUESE, COPIESE Y ARCHIVASE.-

Julio C. Heredia
JULIO CESAR HEREDIA
SECRETARIO
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA



Carlos Alberto Alderete
CARLOS ALBERTO ALDERETE
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE
DE YERBA BUENA

ANEXO "A"
PRESUPUESTO AÑO 1985

RECURSOS TOTALES

CORRIENTES

TRIBUTARIOS

Contribuc. s/Inm.	A 130.500.-
Contrib. s/Cem.Ind. y/o S.	A 90.000.-
Contrib. s/Cementerios	A 11.500.-
Contrib. s/pub. y Prep.	A 20.500.-
Otros Ing. Tributarios	A 1.500.-
	A 7.000.-

NO TRIBUTARIOS

Recuperación de Obra	A 292.100.-
Otros Ing. No Tributarios	A 280.000.-
DE JURISD. NAC. Y PROVINC.	A 12.100.-
Coopart. Impuestos	A 96.500.-

DE CAPITAL

OTROS APORTES PRESUP.

	A 10.000.-
--	------------

EROGACIONES TOTALES

CORRIENTES

PERSONAL	A 595.000.-
BIENES Y SERV. NO PERSON.	A 100.660.-
TRANSFERENCIAS	A 92.440.-

DE CAPITAL

BIENES DE CAPITAL	A 7.300.-
TRABAJOS PUBLICOS	A 305.000.-

AMORTIZ. DEUDA PUBLICA

AMORTIZ. DEUDA PUBLICA	A 33.940.-
Amort. Deuda Pública	A 33.940.-

NECESIDAD DE FINANCIAMIENTO

APORTES NO REINTEGRABLES

TESORO PROVINCIAL

	A 605.240.-
	A 605.240.-

A 529.100.-

A 519.100.-

A 1.134.340.-

A 788.100.-

A 312.300.-

A 33.940.-

A 605.240.-

A 605.240.-

A 605.240.-

BIENES DE CONSUMO

ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS

- Comidas Personal Centro asistencial.....A 6,650.-
- Refrigerio Personal..... A 4,000.-
- Guarderia Infantil..... A 2,250.-

PRODUCTOS DE LA MINERIA, PETROLEO Y SUS DERIVADOS

- Combustible y lubricantes.....A 35,100.-
- Gas Garrafas..... A 35,000.-

TEXTILES Y CONFECCIONES

- Uniformes Personal Femenino.....A 1,700.-
- Uniformes Personal tránsito..... A 950.-
- Varios (frazadas, sábanas, lienzo, lona etc.)..... A 600.-

MADERA CORCHOS Y SUS MANUFACTURAS

- Varios (tablones, machimbre, puertas, ventanas, pestes, persianas, etc.)..... A 1,200.-

PAPEL, CARTON E IMPRESOS

- Impresos Varios (formalios, planes, planillas, publicaciones, etc.)..... A 8,000.-
- Papeles Varios (resmas obra, manifold, de embalar, cartulinas, tarjetas, block, sobres, etc.)..... A 4,000.-

PRODUCTOS QUIMICOS Y MEDICINALES

- Productos Farmaceuticos Centro Materno Infantil..... A 3,800.-
- Productos Farmaceuticos Centro Asistencial..... A 1,500.-
- Barnices y Pinturas..... A 1,000.-
- Articulos de Limpieza..... A 500.-
- Desinfectantes e Insecticidas..... A 400.-

CUEROS, PLASTICOS, CAUCHO Y SUS MANUFACTURAS

- Plásticos Varios (tubes, mangueras, telgoper etc.)..... A 3,500.-
- Cubiertas y Cámaras..... A 250.-
- Varios (guantes, betas, mangueras, etc.)..... A 3,000.-

METALES COMUNES Y SUS MANUFACTURAS

- Varios (abrechadores, broches, clips, cerraduras, marcos de puertas, rejillas, candados, llaves, etc.)..... A 500.-

LAMPARAS DE ALUMBRADO PUBLICO

- Lamparas varias..... A 2,000.-

TRANSPORTE

TRANSPORTE

RESPUESTOS Y ACCESORIOS

- Respuestas variesA 3.000.-

UTILES DE OFICINA

- Utiles varies (biromes, lapices, gemas, felpas, cintas papel, cinta máquina es cribir, etc..)A 500.-

OTROS BIENES DE CONSUMO

- VariesA 500.-

TOTAL BIENES DE CONSUMOA 66.450.-

SERVICIOS NO PERSONALES

ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA

- Factura Luz Casa de la Cultura.....A 360.-
- Factura Luz Centre Asistencial.....A 300.-

COMUNICACIONES

- Servicio Telefónico.....A 1.800.-
- Servicio PostalA 700.-
- Boletín Oficial (publicación Ordenan zas, Decretos, etc.).....A 2.400.-
- La Gaceta (Calendario Fiscal, Avisos de vencimientos etc.).....A 2.600.-
- Otros (Suscripciones, Revistas, Dia- rios, etc.)A 500.-

HONORARIOS Y RETRIBUCIONES DE TERCEROS

- Servicio de ComputaciónA 4.000.-

PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

- Publicidad TV.....A 3.000.-
- OtrosA 200.-

COMISIONES

- BancariasA 300.-

VIATICOS Y MOVILIDAD

- Viaticos FuncionariosA 500.-
- Movilidad.....A 150.-

CORTESIA Y HOMENAJES

- VariesA 500.-

PASAJES

- VariesA 750.-

TRANSPORTE

TRANSPORTE

ANEXO "II"

MANIFESTACIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS

- Club de Lectura	A	200.-	1.625.-
- Varios	A		

REPARACION DE VEHICULOS

- Manos de Obra	A	1.425.-	
-----------------------	---	---------	--

REPARACION DE MAQUINAS Y ARTEFACTOS DE OFICINA

- Varios	A	2.500.-	2.500.-
----------------	---	---------	---------

SUBSIDIOS Y GASTOS DE ASISTENCIA SOCIAL

- Becas, Diplomas, Medallas y Premios	A		4.000.-
- Guarderia Infantil	A	300.-	
- Biblioteca Pública	A	1.500.-	
- Asistencia Escuela Pública	A	500.-	
- Centre Materno Infantil	A	500.-	
- Varios	A	1.000.-	
	A	200.-	

ALQUILER DE PROPIEDADES

- Casa de la Cultura	A		1.000.-
- Guarderia Infantil	A	600.-	
	A	400.-	

BENEFICENCIA

- Varios	A		975.-
	A	975.-	

BIENES Y SERVICIOS NO PERSONALES SIN DISCRIMINAR

- Gastos Reservados	A	5.950.-	5.950.-
---------------------------	---	---------	---------

TOTAL BIENES Y SERV. NO PERSONALES	A		34.210.-
--	---	--	----------

RESUMEN ANEXO "II"

TOTAL BIENES DE CONSUMO	A	66.450.-	
TOTAL SERV. NO PERSONALES	A	34.210.-	
TOTAL	A	100.660.-	

ANEXO "III"

TRANSFERENCIAS

TRANSP. PARA FINANCIAR EROGACIONES	
- Transf. a Entes Municipales.....	A 91,790.-
TRANSP. PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL	A 91,790.-
- Transf. a Entes Municipales.....	A 650.-

RESUMEN DE TRANSFERENCIAS

TRANSP. PARA FINANCIAR EROGACIONES CORRIENTES...	A 91,790.-
TRANSP. PARA FINANCIAR EROGACIONES DE CAPITAL...	A 650.-
TOTAL	A 92,440.-

ANEXO "IV"

BIENES DE CAPITAL

EQUIPAMIENTO		A 1,000.-
- Cortadera de Cesped	A 1,000.-	
MEIOS DE TRANSPORTE		A 2,000.-
- Automovil.....	A 2,000.-	
APARATOS E INSTRUMENTOS		A 2,300.-
- Colecciones y Elem. de Biblioteca	A 500.-	
- Varías.....	A 800.-	
- Centro Materno Infantil.....	A 1,000.-	
INVERSIONES ADMINISTRATIVAS		A 2,000.-
- Moblajes.....	A 1,000.-	
- Maq. y Equipos de Oficina	A 700.-	
- Otras Inversiones	A 300.-	
TOTAL BIENES DE CAPITAL		A 7,300.-

ANEXO "V"

TRABAJOS PUBLICOS

TRABAJOS PUBLICOS		A 15,000.-
POR ADMINISTRACION		A 14,000.-
- Ampliación Local Municipal	A 14,000.-	
- Depósito Municipal.....	A 1,000.-	
OTRAS OBRAS POR ADMINISTRACION		A 20,000.-
- Complejo Barrio Viajante	A 20,000.-	
POR TERCEROS		A 270,000.-
- Red Gas Natural.....	A 192,000.-	
- Pavimentación	A 48,000.-	
- Iluminación	A 25,000.-	
- Iluminación	A 5,000.-	
Otras Obras por Terceros		A 305,000.-
TOTAL TRABAJOS PUBLICOS		A 305,000.-